AÑO I — MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 1899. — NUM. 238

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Reforma que se impone.

El proyecto de la creación de una guardia municipal, con tanta simpatía acogido por la opinión, tropieza para su planteamiento con una série de dificultades que no podemos explicarnos satisfactoriamente.

Acordada en principio por el Ayuntamiento esta importante reforma, en la sesión última quedó desechado, por mayoría de votos, el artículo primero del reglamento por que ha de regirse la proyectada guardia municipal, en el que se trata del nombramiento de jefe para la misma.

El acuerdo nos parece inesplicable.

Si el Ayuntamiento reconoce la necesidad de crear esa guardia encargada de vigilar escrupulosamente servicios de tanta entidad como los de policía é higiene ¿cree posible la gestión eficaz y constante de esa guardia, sin un jefe que la dirija?

¿Y no le parece que tanto más provechosa para los intereses públicos, será la gestión de la guardia municipal, cuantos mayores méritos posea el jefe que esté á su frente?

Para encontrar estos méritos y rodear el cargo de los mayores prestigios ¿no es verdad que en el nombramiento deben presidir la mayor escrupulosidad y tacto, haciéndole recaer en persona que reuna la mayor suma de merecimientos?

Creemos pues que el Ayuntamiento, penetrado de la conveniencia, y más que conveniencia necesidad de crear una guardia municipal, comprenderá muy bien que se impone el nombramiento de un jefe para la misma, y que en la elección de este cargo sólo deben tenerse en cuenta las aptitudes del aspirante, sin que para nada tengan que intervenir los afectos y compromisos personales que deben enmudecer, cuando se trata de algo que importa al interés público.

Porque seguramente estarán persuadidos los señores concejales de que en el Ayuntamiento desaparece su personalidad, y solo queda ó debe quedar el representante del pueblo, con la obligación moral de adoptar aquellos acuerdos que reclama la opinión é interesan al bien público.

Precisamente los antagonismos que se esteriorizan con lamentable frecuencia en el seno de estas corporaciones, son pruebas harto elocuentes de que no siempre se inspiran todos los propósitos en el interés general, y que á menudo se sobrepone la personalidad á los deberes sagrados que impone el cargo.

Somos poco dados á censurar por sistema, pero el silencio en ciertas ocasiones tiene todas las apariencias de una complicidad, y nosotros no queremos contraer otros compromisos que los que nos ligan voluntariamente con el público.

Convencidos de que Segovia está necesitada de importantes reformas, y que tal vez de la implantación de algunas de ellas pudieran resultar grandes beneficios para la población, nos proponemos dedicar una atención preferentísima á la gestión del Ayuntamiento; y así como seremos los primeros en aplaudir todo aquello que sea digno de elogio, nos mostraremos inexorables en la censura, y llegaremos en la demanda de responsabilidades hasta donde sea preciso, porque al proceder así respondemos á lo que nos exige la confianza pública, y servimos lealmente los intereses de Segovia, que es lo que más importa.

Nos hemos apartado del objeto principal que informa este artículo, porque nos parecía la ocasión oportuna para hacer ciertas manifestaciones de las que pueda tomar buena cuenta la opinión segoviana, pues ellas podrán servir algun día de cumplida justificación á nuestra ulterior conducta.

Volviendo al proyecto de la guardia municipal, cuya implantación con tanto interés espera el vecindario, hemos de decir que no nos convence la razón alegada, del estado angustioso del erario municipal, para oponerse á la creación de la plaza de jefe de dicha guardia, si la índole del proyecto justifica su necesidad.

Por otra parte ¿está seguro el Ayuntamiento de que no hay alguna plaza entre el personal dependiente de la Corporación, cuya existencia pudiera creerse menos justificada?

Vean, pues, los señores concejales si el proyecto de que se trata, es conveniente á los intereses de Segovia, y si así lo creen, dénle toda la robustez y el vigor que necesita, sin escatimar medios para su desenvolvimiento, pues de otro modo se corre el riesgo de que el proyecto resulte herido de muerte, apenas nacido.

FUGACES

La aspiración constante del español es comer del presupuesto, es decir entrar de servidor del Estado, de la Provincia ó del Municipio, pues ya se sabe que el empleado público tiene asegurada la sopa boba, trabaje ó no trabaje; que el Jefe ó el superior se cuida poco de hacerle entrar en vereda y luego no quiere indisponerse con nadie cuando su paso por la Corporación ó dependencia puede ser solo transitorio. Así vemos que son pocos los que quieren servir á empresas y particulares interesados en que se aproveche el tiempo, ni quieren ellos por su cuenta buscarse medios de vida. Y es tanto lo que se gasta en personal en los presupuestos públicos que podría prescindirse de la mitad ó más de aquellos funcionarios y seguirían estando los servicios lo mismo de bien ó mal desempeñados.

EN EL SENADO

UN DISCURSO DEL SR. MARTÍN SÁNCHEZ

(Conclusión).

Sigue el Sr. Cobián ocupándose de la Academia de Guerra, de si estaba dirigida por un general de división y debiera serlo por uno de brigada. En eso no se ha faltado á nadie; quizá dentro de un año sea el jefe de esa Academia un general de brigada; eso depende de las condiciones en que esté el general que ocupe ese puesto, porque si ha ascendido ó le han destinado cuando era general de división cumpliendo perfectamente en ese puesto, no va á quitársele simplemente para poner un general de brigada. Lo mismo digo de si la Escuela de Tiro de Madrid está mandada por un general de brigada y podía serlo un coronel. No, Sr. Cobián; la manda un general de brigada porque la Escuela de Tiro tiene dos secciones: la de Cádiz y la de Madrid; la primera la manda un coronel, y la de Madrid otro coronel, y es lógico que para mandar á esos dos coroneles haya un brigadier. Me parece que no se puede pedir menos.

De manera, que realmente, estas cuestiones son más bien de detalle en los presupuestos, y cuando se discutan los de la Escuela de Tiro y los de la Academia de Guerra, se pueden esplanar y ver si conviene ó no hacer esas supresiones indicadas por S. S., primero en las Secciones, y después en el Salón de sesiones.

Y voy á terminar, porque no quiero molestar á la Cámara. Concluía el Sr. Cobián diciendo que, á los que piden economías en Guerra, parece que se les consideraba como enemigos del ejército. No, no hay tal cosa; lo que sucede es que también al ejército se le cree enemigo de las economías, cuando precisamente no sucede eso. (*El Sr. Cobián*: Ya he dicho que el ejército no es enemigo de las economías.) ¿Quien ha prestado mayores sacrificios que el ejército en estas cuestiones?

¡Un ejército que acaba de batirse, que se puede decir que no ha sido vencido y sí humillado, que estaba cobrando en Ultramar el doble más la mitad del sueldo que tenía aquí y, sin embargo, regresa viendo que su sueldo se queda reducido á los cuatro quintos por excedencia, es decir, que la paga es menos de la cuarta parte de lo que tenía allí, y sin embargo, ese ejército, lejos de oponerse á ello, lo recibe, no diré con satisfacción, porque estas cosas no se reciben satisfactoriamente, pero sí con resignación, haciendo el sacrificio que debe hacer el primero por la Patria! (*El Sr. Cobián*: Es cierto, y así lo he manifestado yo.)

¡Y que diré respecto á la cuestión de las amortizaciones! Esos pobres capitanes, comandantes, segundos tenientes, todos en general, que ven que es imposible ascender y que estarán cobrando esos cuatro quintos de paga durante diez, doce ó catorce años. No se puede exigir más á ese ejército que no pide beneficios personales para él, y lo que únicamente pide es que se le dé material de guerra. (*El Sr. Cobián*: Y justicia.) Realmente, yo entiendo que los Ministros de la Guerra en todo aquello que deben les hacen justicia; por que claro es que si al Ministro de la Guerra en su presupuesto le dieran cantidad bastante para que pudiera pagarles todo el sueldo á los que están excedentes... (*El Sr. Cobián*: No es ese el sentido de la justicia de que yo hablo.) Crea el Sr. Cobián que habrá alguno que se considere perjudicado, habrá cuatro que se quejen y doscientos que se callen; pero esos cuatro que se quejan producen más ruido que los doscientos que se callan.

Y termino suplicando al Sr. Cobián que siga estudiando detenidamente esta cuestión de organización militar, y llegará á compenetrarse de que aquí en España se necesita una verdadera organización militar; que lo primero que se necesita son soldados,

más de los que tenemos, porque sin ellos no puede haber instrucción, ni jefes buenos, ni prácticas buenas, ni buenos generales, ni nada, y después de tener soldados es preciso dotarlos inmediatamente de material de guerra. Pero no nos hagamos ilusiones; si continuamos mucho tiempo con estos 80,000 hombres que tenemos hoy, que cnando se ve desfilar un batallón todo el mundo cree que es una compañía, pues apenas se forman de 120 á 125 hombres; si seguimos con esos batallones, no tardaremos mucho tiempo, y Dios quiera que me equivoque, en volver á los 300.000 hombres de ejercito permanente, y, por consiguiente, á tener que aumentar jefes, oficiales y generales. Y no tengo más que decir.

CHISMOGRAFÍA LOCAL

Llegué el domingo al Salón, á las tres de la tarde y ocupé una silla en el largo y variadísimo cordón humano, que se forma junto á los casi desnudos árboles, colocados á la derecha del paseo; y yo entiendo por derecha el lado contrario al en que se levanta el amazacotado, antiestético y antifilarmónico kiosko.

Momentos después, el paseo fuéanimándose; á mi izquierda sentáronse tres mamás de buen peso y de edad madura, cuyos femeninos retoños fueron á engrosar el montón de la gente que paseaba, y la banda que *batutea* el maestro Urizar lanzó al viento los armónicos tonos de la primera pieza del programa de la tarde...

Lucía un sol espléndido, que á veces levantaba ante mi vista polvillo de oro, y corrían en distintas direcciones, con el gorjear alegre de los pájaros, unos cuantos pequeñuelos de esos á quienes han perdonado la vida el sarampión y la difteria y que van por allí á divertirse y acaso á dejar en otros tiernos organismos microbios de enfermedades que ellos pueden tener en germen, ó á recoger los que les trasmitan, viniendo á ser al cabo aquéllos y éstos, víctimas de esa inexplicable costumbre que tenemos de agruparnos en un mismo paseo las tardes de los días festivos, en vez de respirar el aire oxigenado de los alrededores de la población. ¡Cómo si no estuviéramos bastante fastidiados á diario, tropezando con la señorita denguera y estúpida, con la mamá ridícula y de conversación insustancial y soporífera y con los mil y mil embéciles que constituyen lo que llama Bonafoux la recua humana!

Para un día que nuestras habituales ocupaciones nos permitirían disfrutar del ambiente puro y de las expansiones del campo, nos reconcentramos en la ciudad; codeándonos con los convalecientes; fomentando la murmuración y haciéndonos merecedores al ronzal y á la neurastenia. No tenemos derecho á quejarnos de cuanto nos ocurra.

El paseo llegó á su auge y comenzó á *funcionar la tijera*. No eran de las que menos la manejaban las señoras inmediatas á mí, por lo que con mucho disimulo y recostando la cabeza en el árbol más próximo, procuré pescar algo de lo que lanzaba al viento aquel terceto de murmuradoras que, fuera de concurso para las lides del amor, como los viejos espadas cuando se han cortado la coleta, habían cedido *los trastos de matar* á sus hijas, para entregarse ellas á la crítica desde el tendido.

¡Qué expeditas tenían las lenguas y qué bien pude enterarme de esa crónica menuda que les está vedada á los noticieros de los periódicos!

Conforme ante su vista pasaban las figuras con rapidez de cinematógrafo, pude saber cuales son los matrimonios que no andan bién avenidos; quien es la señora que ha utilizado haciendo en él ligeras modificaciones, el vestido que su hija lucía en la anterior temporada y cuales son los ternos que han salido de las manos de los sastres hace algún tiempo, el tiempo más que suficiente para que se hubiera pagado la cuenta, sin que esta haya podido salir de las manos del aprendiz encargado de su cobro... Supe también—¡que lenguas aquéllas, Dios mio!—que hay señoras que vapulean á los esposos, les suprimen el postre cuando se desmandan y hasta les sustituyen en sus cargos oficiales; me enteré igualmente de que hay casas donde la lechera se cobra diariamente en improperios que dirige á la señora y dueña; que hay panaderos dispuestos á cambiar las libretas que llevan á algunos domicilios, en mojicones para los *desahogados* y supe, en fin...

No quise oir más; abandoné mi asiento y, al despedirme con una cortés inclinación de cabeza, de aquellas señoras que todo lo sabían y de cuyas lenguas nadie salía bien librado, presintiendo las mordeduras de sus *tijeras* y curándome en salud, estuve por decirlas:—A los pies de ustedes y las ruego que suspendan por algunos días sus juicios sobre mí, porque espero pagar ántes de una semana los calcetines que llevo puestos....

En aquel momento, el último rayo del sol producía en los cristales del casino resplandores de incendio y allá, por detrás del Alcázar, también las nubes se enrojecían como si se sintieran avergozadas de las pequeñeces terrenales...

***

Las fiestas de Santa Bárbara

Podemos adelantar á nuestros lectores el programa de fiestas acordado por los alumnos de la Academia de Artillería para solemnizar el día de Santa Bárbara, Patrona del Cuerpo.

Día 3, á las dos de la tarde (aún no es definitiva esta hora):

Carrousell y carreras de cintas

En la fiesta tomarán parte los alumnos Sres. Morote, Cabrera, Morales, Aranda, Acevedo, Guillén, Peñuela, Lizaur, Maristani, Aguirre (D. Félix y D. Vicente), Uribe, Reina, Anrich, Miranda, Montes, Luelmo, Domínguez, Durán, Sagardía, Herráez, Cuervo y Corsanegro.

En los diferentes ensayos que se han hecho para el *carrousell*, han demostrado su destreza como caballistas, todos los señores que toman parte en aquél, y el espectáculo ha de ser muy del agrado del público.

Han sido invitadas para bordar cintas las señoritas de: Acevedo, Aguilar, Albeizar, Allona, Arantegui, Azuela, Cabello, Calderón, Carballo, Cebrián, Cossío, Ebro, Esponera, Francés, Feliu, García Sastre, Guiu, Giral, Goicochea, Guiloche, Heredia, Lainez, López Rodríguez, Llovet, Magenís, Mateo, Mirelis, Morote, Nevot, Ochoa, Ondovilla, Ordovás, Orduña, Pérez Lasquibas, Perogordo, Puig, Prol, Roldán, Soler, Solís, Salvador, Vacani, Val, Villa, Vizcaino, Zaragoza, Zúñiga, Freire, Baeza, Otero, Ramírez, Dorado y otras.

El *carrousell* estará dirigido por el profesor de equitación de la Academia de Artillería.

El día 4 por la noche se celebrará en el salón de la biblioteca de la Academia de Artillería un gran

Baile con cotillón.

El salón estará, según noticias, decorado con gran brillantez, alumbrado *mil seiscientas* bujías eléctricas.

El cotillón estará dirigido por la señorita Antonia Cabello y el alumno D. Félix Aguirre.

Cerrará esta serie de fiestas una

Función de teatro

que tendrá lugar el día 5, poniéndose en escena las interesantes obras *El Señor Gobernador, La Cantina* y *La banda de trompetas.*

En el desemqeño tomarán parte los alumnos Sres. Aguirre, Fernández Sardina, Cifuentes, Acevedo, González, Penado, Morotes, Sangil, León, Peón, Cavero, Luengo, Got y Solis.

El papel de las damas estará á cargo de distinguidas actrices de los teatros de Madrid.

En los intermedios interpretará la banda de la Academia de Artillería la famosa ópera *Caballería rusticana.*

***

Seguramente las fiestas que preparan los alumnos de la Academia de Artillería en obsequio á su Patrona, igualarán por su brillantez á las de los mejores años, y dejarán un recuerdo muy grato en la población.

El comercio, en general, apreciará también los beneficios de estas fiestas.

De todas ellas nos proponemos hacer una extensa información.

NOTICIAS

Oposiciones á la Canongía Magistral.

El Presbítero licenciado D. Generoso Gutiérrez Hernández, opositor á la Canongía Magistral vacante en esta santa iglesia Catedral, predicará hoy 29, una Homilia sobre el cap. IX del Evangelio de San Mateo, después de las horas canónicas de la mañana.

Fuga.

Ayer se fugó del pescante de un coche en que iba conducido por el Sr. Juez de Santa María de Nieva, un preso llamado José Sánchez García, de 18 años, el cual llevaba esposas en forma de grillete.

La fuga se verificó tirándose del pescante el preso referido, cuando el coche marchaba á trote largo por el puente de Cercos.

La Guardia civil, cuando tuvo conocimiento del suceso, se puso en persecución del fugado sin que hasta la fecha haya podido encontrarse su paradero.

Denuncia.

Por denuncia del segundo Inspector D. Pedro Biezma, han sido impuestas por el Sr. Gobernador civil, 20 pesetas de multa al dueño de un coche, el cual iban guiando personas que no tienen condiciones reglamentarias para ello por razón á la edad, según el referido señor Biezma y el cual amonestó, por esto, al dueño del referido carruaje repetidas veces.

Hallazgo de armas.

Por la Guardia civil del puesto de Sangarcía, ha sido hallada una escopeta de pistón, en el sitio denominado «Los carcabillos», y cuya propiedad se ignora.

Supónese que algun cazador la abandonó al ver la pareja de la benemérita.

Riña.

A las doce y cuarto de la mañana de ayer, fueron conducidos á la Inspección de vigilancia, por el agente de orden público Félix Carrero, Telesforo Sanz, Gregorio Barba y Victor Barba, hermano mellizo este del anterior, los tres vendedores de periódicos, los cuales promovieron un escándalo en la Plaza mayor, viniéndose á las manos por cuestiones de venta haciéndose necesaria la intervención del referido agente.

Registrados en la Inspección, se les ocupó una navaja á Telesforo y dos piedras al Gregorio.

El Juzgado entiende en el asunto.

Se han acercado á nuestra redacción algunos individuos del Ayuntamiento de Zamarramala en súplica de que llamemos la atención de los testamentarios del notario eclesiástico que fué de esta ciudad, D. José María Caligari, sobre el cumplimiento de un legado á favor de los pobres de dicho pueblo.

Cumplimos gustosos el encargo, esperando que, á ser cierto lo que nos dicen, se apresuren los referidos testamentarios á cumplir la voluntad del testador.

Casa de Socorro.

Ayer fué curado de una herida leve en la región frontal izquierda, Fermín Lanave, de 36 años, casado, habitante en la Canaleja, núm. 2, el cual manifestó se la había producido por efecto de una caída.

Pasó á su domicilio acompañado de un agente de orden público.

Ayer tarde se administró el sacramento al conocido farmacéutico D. Venancio Sanz Alvaro, á quien deseamos un pronto restablecimiento.

A los aspirantes al Magisterio.

En atención á lo difícil que se ha hecho el estudio del grado elemental de la carrera del Magisterio, no hemos vacilado, ni por un momento, en establecer una academia de estudio y repaso para los alumnos de ambos sexos, con el pro-

fesorado adecuado á los mismos, bajo la dirección del muy práctico y acreditado profesor D. Lucas Gallego, conocido por sus cualidades en toda la provincia.

Por hoy queda instalada en la calle Real del Carmen, núm. 21.

Los honorarios, que se pagarán por adelantado, serán módicos.

También se están organizando y no tardarán en funcionar, los estudios del grado superior, donde los aspirantes podrán, con autorización de la superioridad sufrir exámenes de prueba de curso y reválida, con incorporación á las escuelas normales superiores respectivas.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Teniente Coronel de la Zona, D. Mariano Pérez Royo.

Provisiones: primer capitán de la misma.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General gobernador militar, *Cabello.*

Matadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno	2	445	
Lanar	6	80	500
Terneras	2	69	500
Cabrío			
Cerdos			

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 28 Noviembre de 1899 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	686,22 mm.
Temperatura del aire	7,0
Id. máxima al sol del día anterior	21,8
Id. íd. á la sombra	13,0
Id. mínima noche última	0,4
Id. íd. á cielo descubierto	—1,2
Viento: dirección	E.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	»
Estado del cielo	Despejado.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Cartas detenidas

Día 28.

Monsiur Francisco Redón, el Paco el Pelotero, en la Plaza de Abastos, Segovia.—Desconocido.

Nuestra Información.

Madrid 28.

Esta mañana han despachado con S. M. la Reina los ministros de Hacienda y de la Gobernación.

El Sr. Villaverde ha llevado á la firma regia varios decretos promulgando las leyes últimamente sancionadas, referentes al año natural, al encabezamiento de consumos y á la achicoria.

El Sr. Dato sólo ha llevado algunos decretos de escaso interés.

—El señor ministro de Hacienda ha manifestado hoy, al salir de Palacio, que carece de fundamento la noticia referente á que los proyectos especiales de ingresos, vayan á ser discutidos después de aprobado el presupuesto general completo.

—Según telegramas recibidos por el Gobierno, las noticias transmitidas de Valencia son satisfactorias.

—Mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Interrogado por el presidente del Consejo por los periodistas acerca de si en dicho Consejo de ministros se ratará de las sesiones dobles, dijo el Sr. Silvela que esto tiene que hacerse de acuerdo con las minorías, creyendo que no habrá dificultad en ello, pues no hay interés preconcebido en que la legislatura actual se prolongue.

***

The Evenin Journal, publica un despacho de la Habana anunciando que una numerosa partida, que se supone compuesta de un millar de cubanos, se echó al campo y enarboló la bandera de la revolución en la provincia de Pinar del Río.

La mencionada partida se ha declarado dispuesta á defender la independencia de la isla de Cuba.

También telegrafían de la Habana que las banderas de los edificios públicos y consulados ondearon ayer á media asta con motivo del aniversario del fusilamiento de los estudiantes.

***

El departamento de Guerra británico ha publicado ayer un nuevo despacho oficial del general Methuen, ampliando las noticias ya conocidas sobre el combate de Graspan.

En él dice, que noticioso de haber en las inmediaciones de dicho punto una fuerza de 2.000 boers con ocho cañones Maxim, envió á su encuentro la novena brigada con algunas fuerzas montadas y la brigada naval con dos baterías.

Emplazadas éstas en Graspan, rompieron el fuego contra los boers. que ocupaban las alturas próximas, desalojándoles de ellas, y completándose la operación con un vigoroso ataque dado por la infantería y la brigada naval.

La lucha fué desesperada por parte de los boers, que ofrecieron una gran resistencia, siendo, por fin, tomadas todas sus posiciones.

El enemigo se retiró á lo largo de la línea, en la misma dirección en que había sido previamente enviado por el general Methuen el 9.° regimiento de lanceros, para cortar á aquél la retirada.

La brigada naval, que demostró gran bizarría en el combate, ha experimentado considerable número de bajas, entre ellas el comandante A. P. Ethelston, del «Powerful»; el mayor Plumbe, del buque almirante «Doris», y el capitán Senior, del «Monarch», muertos, y el capitán Reginald C. Prother y el teniente Jones, ambos también del «Doris», heridos.

Ignórase el número de bajas de los boers; pero, por referencias, se calculan en 50 muertos y 40 heridos.

***

Bolsa.

Interior, 67-75; fin de mes, 67-75; exterior, 74-25; próximo, 00 00; amortizable, 00-00; Cubas del 86, 76-75; ídem del 90, 64-90; Aduanas, 67-70; Filipinas, 00-00; Banco, 00-00; Tabacos, 391-00; francos, 25-90.

MENCHETA.

Boletín religioso.

SANTOS DEL DÍA

Vigilia de San Andrés, no obliga á los que tengan la santa Bula; Nuestra Señora de la Correa (Palermo); San Saturnino, obispo en Tolosa; los Todos los santos de las órdenes de San Francisco; los santos mártires Blas, Demetrio, Filomeno, Sisinio, santa Iluminada y el B. Jacobo de Benifactis, dominico.

CULTOS PARA MAÑANA

Color encarnado, misa de San András apostol, segunda clase, la epístola tomada de San Pablo á los romanos, capítulo 10, y el santo evangelio de San Mateo, capítulo 4.°, prefacio de apóstoles.

En San Andrés función de parroquia á las diez y media con exposición de S. D. M. y sermón á carga de D. Gabriel Pérez, beneficiado de la santa iglesia Catedral.

En este día empieza la devoción de las cuarenta *Avemarías* como preparación al parto de la Santísima Virgen; esta devoción está enriquecida con muchas indulgencias y termina la víspera de Navidad.

En las Dominicas, en San Miguel y en los Misioneros, rosario al anochecer.

Mercados

Segovia.

Sigue vendiéndose el trigo á 47 reales fanega.

La cebada á 25 y 26 reales fanega; á 32 el centeno.

La avena ha bajado á 19 y 1[2 reales.

En la provincia, según los corresponsales, se sostienen los precios, pudiendo calcularse que el precio medio del trigo es 46 reales la fanega.

Cantimpalos.

Trigo 44,45 reales fanega.
Cebada 25,26 ídem.
Centeno 32,33 ídem.
Algarrobas 35,35 ídem.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 1000 fanegas de trigo, cotizándose á 45,50 y 45,75 reales las 94 libras.

En los Generales 100 ídem á 45 y 45,50.

Centeno.—100 ídem á 32.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera 17 reales arroba; T P 16, de segunda 15,50, de tercera 14,75, tercerilla 9,25.

Medina del Campo.

Hoy han entrado 500 fanegas de trigo cotizándose á 45,25 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno,

Rioseco.

Hoy han entrado 1200 fanegas de trigo, rigiendo el precio de 44 reales las 94 libras.

Centeno á 30 reales fanega.

Cebada 25.

Tendencia indecisa.

Entretenimientos.

Un desdichado logra que le reciba un banquero. El infelíz le describe su miseria en términos tan elocuentes que el banquero enternecido, con la voz entrecortada por los sollozos y los ojos llenos de lágrimas, llama á un criado y le dice:

—Pepe, pon á este pobre hombre en la calle, porque me está partiendo el corazón.

DUDA.

Le preguntaba un baturro,
la otra noche á su parienta
que porqué dicen la misa
en Latín, y no en su lengua.
—¡Rediéz! No, tienes talento;
cavila una miaja, y piensa.
¿Qué porqué en Latín la dicen?
¡Pus pa que nadie la entienda!

M. DE Z.

TARGETA ANAGRAMA
POR ROCAMBOLE.

Orlando Deliz Feruseno
Alava.

Con las letras precedentes formar el nombre de un célebre drama.

(La solución el viernes.)

SOLUCIONES.

Al jeroglífico comprimido:
DIARIO

Nuestro buzón.

K. T.—No sirven

Luisito.—Sólo el geroglífico

V. cino.—¿Me pregunta usted, amigo,
que cómo está la charada?
Pues con franqueza le digo,
que está...mal versificada.

Rocambole.—Sirvió la tarjeta.
Puede V. mandar,
y lo que nos guste
se publicará.

N. N.—Antes de dedicarse á los pasatiempos, debe V. aprender á escribir.

En nuestro buzón pueden depositarse, á cualquier hora, las soluciones y trabajos con que nos favorezcan los aficionados á esa clase de entretenimientos.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm2.

ANUNCIOS

FOTOGRAFÍA DE MONTES

11, VICTORIA, 11

Se hacen ampliaciones de todas clases y tamaños.

Especialidad en retratos de niños y en fotografías al platino.

VICTORIA, 11

FARMACIA Y DROGUERÍA

DE

Julio de la Torre Bartolomé

(Junto á la casa de los Picos)

Especialidades nacionales y extranjeras. Balones de oxigeno. Tubos de soluciones esterilizadas para inyecciones hipodérmicas.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Vinos de quina. Quina y hierro. Peptona. Licor de brea. Lactofosfatos de cal. Glicerofosfatos y Cola granulados.

SASTRERÍA

DE

SERRANO HERMANOS

Isabel la Católica, 1 y 3.

Esta casa ha recibido ricos géneros para la presente estación.

Bonita colección de pantalones, gabanes, embozos de capa, chalecos de gamuza, tela para abrigo de señora y broches para capas.

Esta casa garantiza su esmerada confección y corte.

También se confeccionan trajes de fracs, levitas, smokings, chaquets y macferlanes.

Bonita colección capas de paño, en café, azul y verde, á precios baratísimos.

José del Valle

PLAZA MAYOR, 33 Y 34

SEGOVIA

Pañería, sedería, ornamentos y esculturas.

Altas novedades de la estación.

CIRUJANO-DENTISTA

GABRIEL M. SANZ

Construcción de dentaduras por todos los sistemas y se reforman las usadas, á precios económicos.

Extracciones sin dolor y curación de todas las enfermedades de la boca.

Empastes, Orificaciones, etc.

CONSULTA GRATIS.

Plaza Mayor, 8. (Al lado del Estanco.)

SEGOVIA

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

Juan Margareto

6—REAL DEL CARMEN—6

PRECIOS:

Desde 1'25 á 4 pesetas libra.

Hay legítimo salchichón de Vich, vinos de Jerez, galletas finas, pasas de Málaga, quesos, conservas y otra infinidad de artículos pertenecientes al ramo de comestibles.

Los chocolates y el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

No comprar estos dos artculos en ninguna otra parte sin probar antes los de esta casa, en la seguridad de que todo parroquiano quedará satisfecho.

6, Real del Carmen, 6

SEGOVIA

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE,

CASA DE LA TIERRA

¡¡APROVECHAD LA OCASIÓN!!

A los vecinos de Turégano y á los de los pueblos limítrofes interesa visitar estos grandes almacenes, donde se realizan las ventas al por mayor y al detall.

Inmenso y variado surtido en artículos de ferretería, hierros largos y de labranza, herraje y clavazón para el ganado, droguería, específicos, quincalla, curtidos, cortes aparados, correas y sobeos, lampistería, gran variedad en armas y juguetes, explosivos, camas, colchones, baterías de cocina, estufas, cocinas, plumeros, aceros, guitarras y bandurrias, bisutería, cristales é infinidad de artículos.

Surtido completo como el del mejor bazar.

No irse de Turégano sin visitar estos almacenes.

ENTRADA LIBRE. PRECIOS INCREIBLES.

Sucursal de los almacenes de la viuda de Bravo, en La Granja.

No confundir las señas:

En Turégano, Plaza Mayor, núm. 14.

LA SEGOVIANA

REOYO, 19.

En este nuevo establecimiento, á cargo de Lorenzo Vallés, cocinero que fué de la casa llamada *El Recreo*, situada frente á la Estación del ferrocarril, se sirven á precios sumamente económicos, comidas perfectamente condimentadas y riquísimos vinos, pudiendo encontrarse en él todo cuanto concierne al arte culinario.

También se sirven encargos de comidas para fuera del Establecimiento.

LA CENTRAL

DROGUERÍA ECONÓMICA

DE

JULIÁN F. MARTÍN

3, PLAZA MAYOR, 3

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Específicos farmacéuticos de los principales autores.—Glicerofosfatos de cal granulado, 2,50 pesetas frasco.—Kola granulada, 2,50.—Hemoglobina granulada.—Tonicina, ídem.—Vinos de peptona y quina ferruginoso, 2 pesetas botella.—Idem de iodo tanico fosfatado, 2,75.—Cápsulas de sándalo, 2,50.—Magnesia efervescente, 1, 1,25 y 1,50 frasco.—Elixir Saiz de Carlos, 4,50.—Vino de Vial, 5.—Emulsión de aceite puro de hígado de bacalao, 1,75.—Licor brea, 1 peseta frasco.—Denticina, 1,50.—Solución clorhidrofosfato de cal creosotada, 2,25.

Petróleo Gal Lepanier y Elixir regenerador para el pelo, 3 pesetas frasco.

Hay existencias de todos los específicos, con gran rebaja de precios.

Tenemos la mejor y más bonita colección de adornos para cabeza y perfumería de las mejores marcas extranjeras y españolas.

No confundirse: Plaza Mayor, 3, al lado del Ayuntamiento.

GRAN FERIA EN TURÉGANO

del 30 de Noviembre al 10 de Diciembre.

La antigua y acreditada Casa-Comercio fundada el año 1836, y que desde 1878 gira en esta plaza bajo la razón de

VICTORIANO BORREGUERO

pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que habiendo hecho grandes compras en las fábricas nacionales y extranjeras, ofrece hoy un variado surtido de todos los artículos de su comercio; pudiendo asegurar que compite en

CLASE, CALIDAD Y BARATURA

con todos los que se presenten en esta plaza.

Principales existencias.

Tapabocas desde 1 á 35 pesetas; Toquillas de 75 céntimos á 15 pesetas; Colchas y Mantas de Palma y Palencia desde 3 pesetas; Mantones de 1 á 35 pesetas; Chalecos de Bayona, desde 1'75 á 15 pesetas; Camisetas y pantalones interiores, desde 60 céntimos; Fajas, desde 60 céntimos hasta las más ricas de merino de 15 pesetas; Lanas de abrigo, merinos novedad, franelas y percales desde 25 céntimos la vara, cachemires, escocesas, vichys, tartanes, cutíes, panas, paños y bayetas. Retores desde 28 céntimos á los de Sábanas de algodón é hilo de 6 pesetas; lavados, retortas, pecheras, manteles, toallas y servilletas, desde 28 céntimos; veludillos, pañuelos bordados, de crespón, de seda, de merino, de percal, etc.; Cortinones, visillos, yutes, tapetes, hules, etc., etc.

Estambres y lanillas alemanes y del país; boinas, calzado, medias, calcetines, sombreros, gorras, marmotas, mitones, abrigos, puntillas, bordados, navajas, cuchillos, cubiertos, petacas, carteras, hilos, algodones, juguetes, etc., etc.

Existencias de camas y colchones de muelle; lana para colchones, batería de cocina, clavazón, puntas, herramientas de carpintero, cerrajería, etc. Bonita coleción de Almanaques.

Confitura, cera, bujías de la Madrileña, y de otras varias marcas, chocolates, sin aumento de precio, cafés, thés, papel y sobres, libritos de papel y de fumar é infinidad de artículos imposible de enumerar.

VICTORIANO BORREGUERO

16, PLAZA MAYOR, 16,

TURÉGANO